



Anuncio de 28/06/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sometiendo a información pública la modificación del plan de restauración del aprovechamiento de recursos de la Sección A) Las Delicias, número 67, en el municipio de Chinchilla de Montearagón (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras se somete, al trámite de información pública, la modificación del plan de restauración del aprovechamiento de recursos de la Sección A) Las Delicias, número 67, para el recurso de calizas en el término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de solicitud: 15 de abril de 2024.

Propuesta de resolución del plan de restauración de fecha 27 de junio de 2024.

Autoridad competente: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

El citado plan de restauración estará a disposición de quienes tengan la condición de interesados, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, Avenida de España, 8-B de 02071 Albacete; previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, periodo en el que podrá ser examinado al objeto de realizar observaciones o alegaciones que serán presentadas en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, 28 de junio de 2024

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández

